



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4830**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, realice gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia, para que evalúe otorgar una nueva prórroga de la fecha 30 de abril de 2.008 para realizar la Revisión Técnica Vehicular Obligatoria de los vehículos modelos hasta el año 1.995, analizando a la vez la futura incorporación de nuevos talleres habilitados para tal fin.

SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando